

AUTORIDADES GARANTES

Deberes y obligaciones



**GOBIERNO
DEL ESTADO**
2024 - 2030

Anticorrupción
Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno



Transparencia
Transparencia para Puebla y sus Municipios

POR **AMOR**A
PUEBLA





DISPOSICIONES GENERALES DE LA LEY DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE PUEBLA

Objeto
Sujetos Obligados
Autoridad Garante Federal
Autoridades garantes en el Estado
Principios generales en materia de transparencia y acceso a la información pública
Principios rectores de las autoridades garantes

RESPONSABLES EN MATERIA DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN

Autoridades Garantes (atribuciones)

CULTURA DE TRANSPARENCIA Y APERTURA INSTITUCIONAL

Promoción de la Transparencia y el Derecho de Acceso a la Información
Transparencia con sentido social
De la apertura institucional

Aspectos relevantes

20/12/2024

Reforma Constitucional Art. 6°

En materia de
Transparencia, Acceso
a la información y
Protección de Datos
Personales

LGTAIP

LGPDPPO
LFPDPPP

20/03/2025

05/06/2025

Reforma Constitucional Local

Art. 12, fracción VII

Reforma y adición al Art. 34 de la LOAPEP

Secretaría
Anticorrupción y Buen
Gobierno

31/07/2025

31/07/2025

LTAIPEP y LPDPPSOEP

Reglamento Interior
"Transparencia para
Puebla y
sus Municipios"

DISPOSICIONES GENERALES

Objeto

Establecer



Para garantizar el derecho de acceso a la información pública en posesión de cualquier sujeto obligado.



**GOBIERNO
DEL ESTADO**
2024 - 2030

Anticorrupción
Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno



Transparencia
Transparencia para Puebla y sus Municipios

**POR AMOR A
PUEBLA**

OBJETO

Distribuir competencias de las Autoridades Garantes

Transparencia para Puebla
y sus Municipios

Poder Legislativo

Poder Judicial

Órganos Constitucional o
legalmente autónomos



OBJETO

Promover, fomentar y difundir la cultura de la transparencia y la transparencia con sentido social en el ejercicio de la función pública, el acceso a la información pública, la participación ciudadana y la rendición de cuentas.





SUJETOS OBLIGADOS

Artículo 3. Cualquier autoridad, agencia, comisión, comité, corporación, ente, dependencia, entidad, institución, órgano, organismo o equivalente de:





SUJETOS OBLIGADOS

El Poder Ejecutivo

El Poder Legislativo

El Poder Judicial



Los Tribunales
administrativos.

Los
Ayuntamientos.

Los Órganos
constitucional o
legalmente
autónomos.

DISPOSICIONES GENERALES

SUJETOS OBLIGADOS

Fideicomisos y
fondos públicos.

Cualquier persona
física o moral



**GOBIERNO
DEL ESTADO**
2024 - 2030

Anticorrupción
Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno

Transparencia
Transparencia para Puebla y sus Municipios

**POR AMOR A
PUEBLA**

DISPOSICIONES GENERALES

CONCEPTOS Artículo 8 LTAIPEP

Autoridad garante federal Fracción IV



Transparencia
Transparencia para el Pueblo

Autoridades garantes Fracción V

- ✓ Transparencia para Puebla y sus Municipios.
- ✓ Los órganos encargados de la contraloría interna u homólogos del:
 - Poder Legislativo,
 - Poder Judicial,
 - Órganos constitucional o legalmente autónomos,



SUJETOS OBLIGADOS Y AUTORIDADES GARANTES

DISPOSICIONES GENERALES

PRINCIPIOS GENERALES

EN MATERIA DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA

Arts. 14 a 19 LTAIPEP

Imparcialidad

- Eficacia
- Objetividad

- Profesionalismo
- Transparencia

Máxima Publicidad

Independencia

- Certeza
- Legalidad



AUTORIDADES GARANTES



Otorgarán las medidas pertinentes para **asegurar** el acceso a la información a **todas las personas** en igualdad de condiciones. Está **prohibida** toda forma de **discriminación** que limite o impida el ejercicio de este derecho.

Art. 15 LTAIPEP

DISPOSICIONES GENERALES

PRINCIPIOS GENERALES

EN MATERIA DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA

En el ámbito de sus competencias, deberán **suplir la deficiencia de la queja** a favor de la persona recurrente, sin cambiar los hechos expuestos.

El DAI, no podrá ser restringido ni estará condicionado a acreditar interés alguno o justificar el uso que le dará a la información

Todo procedimiento relacionado con el DAI, entrega y publicación de la información deberá propiciar las condiciones necesarias para que sea accesible a cualquier persona y **sustanciarse de manera sencilla, clara y expedita.**

Arts. 17, 18 Y 19 LTAIPEP

DISPOSICIONES GENERALES

PRINCIPIOS RECTORES DE LAS AUTORIDADES GARANTES

Las **autoridades garantes**, además de los principios generales en materia de Transparencia y Acceso a la Información Pública, **deberán regir su funcionamiento** de acuerdo a los siguientes principios:



Congruencia



Excepcionalidad



Documentación



Exhaustividad

Artículo 20
LTAIPEP



GOBIERNO
DEL ESTADO
2024 - 2030

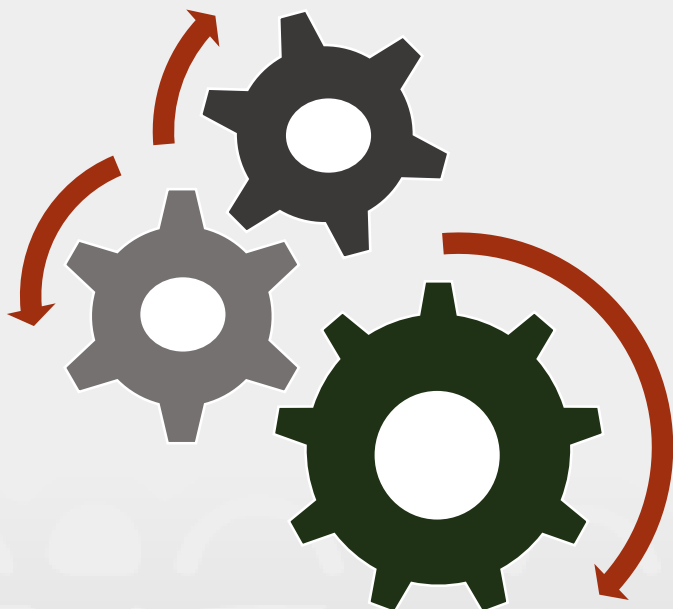
Anticorrupción
Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno



Transparencia
Transparencia para Puebla y sus Municipios

POR AMOR A
PUEBLA

Arts. 21 a 33 LTAIPEPP

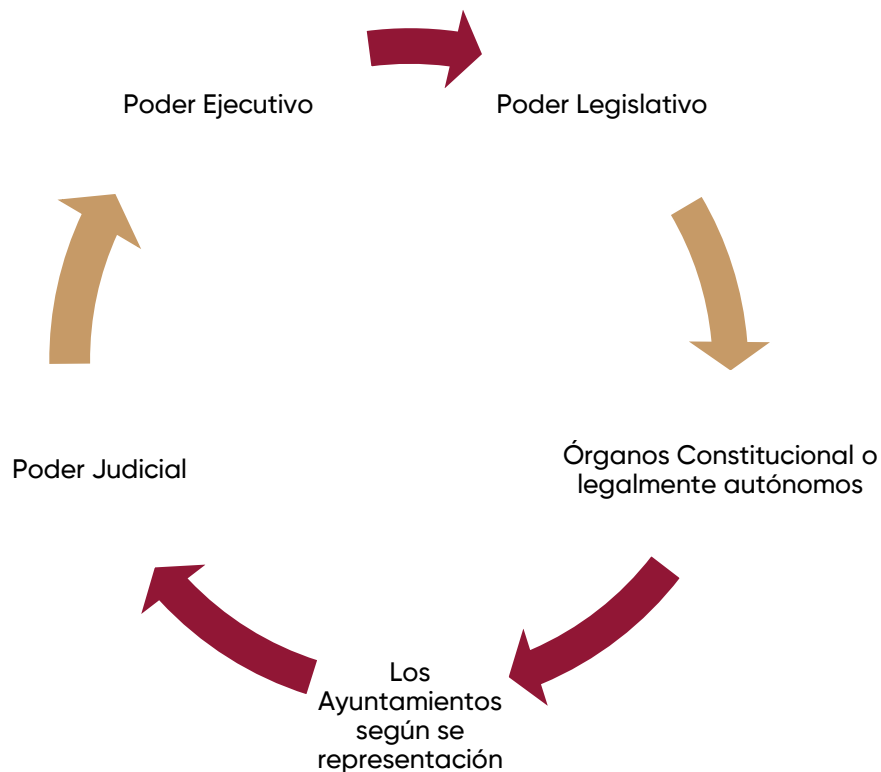


**COMITÉ DEL
SUBSISTEMA DE
TRANSPARENCIA**



RESPONSABLES EN MATERIA DE TRANSPARENCIA

AUTORIDADES GARANTES





RESPONSABLES EN MATERIA DE TRANSPARENCIA

AUTORIDADES GARANTES

Artículo 24 LTAIPEP

Responsables de **garantizar** en el ámbito de sus competencias el **ejercicio** de los derechos de **acceso a la información pública y la protección de datos personales**, conforme a la CPEUM, la CPELSP, la Ley General y demás disposiciones jurídicas aplicables.





COMITÉ DE TRANSPARENCIA

RESPONSABLES EN MATERIA DE TRANSPARENCIA

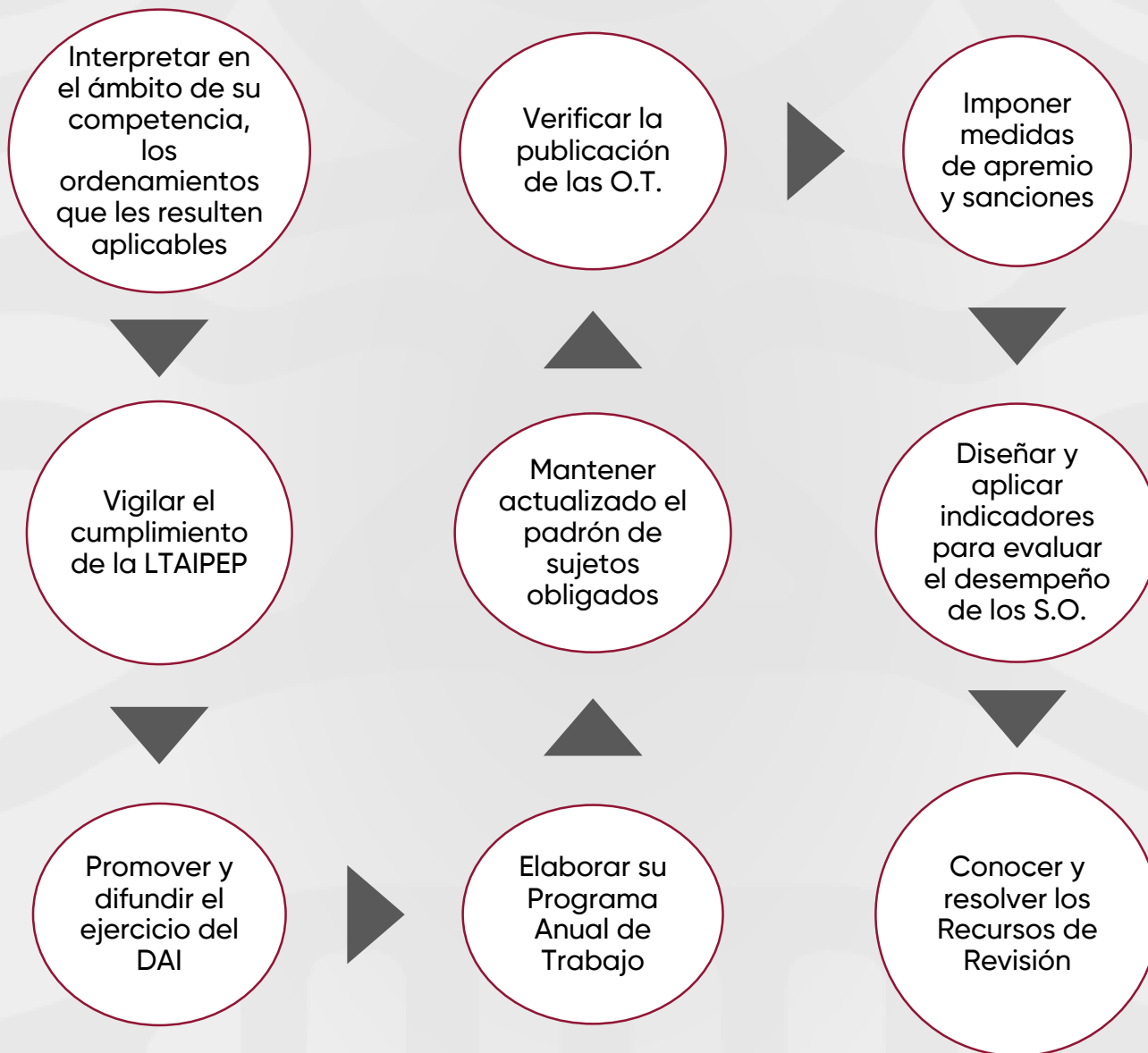


UNIDAD DE TRANSPARENCIA



AUTORIDADES GARANTES

ATRIBUCIONES Art. 25 LTAIPEP



AUTORIDADES GARANTES

ATRIBUCIONES Art. 25 LTAIPEP

Determinar la debida clasificación de la información (reservada o confidencial)



Hacer del conocimiento de la instancia competente la probable responsabilidad por incumplimiento a las O.T.



Organizar seminarios, cursos, talleres que promuevan, conocimiento, capacitación, profesionalización, actualización



Capacitar a los servidores públicos y otorgar apoyo técnico en la materia.



Promover la cultura de la transparencia en el sistema educativo

Orientar y auxiliar a las personas para ejercer el DAI



Políticas de Transparencia con sentido social



Suscribir convenios con los S.O.



Suscribir convenios de colaboración con particulares o sectores de la sociedad

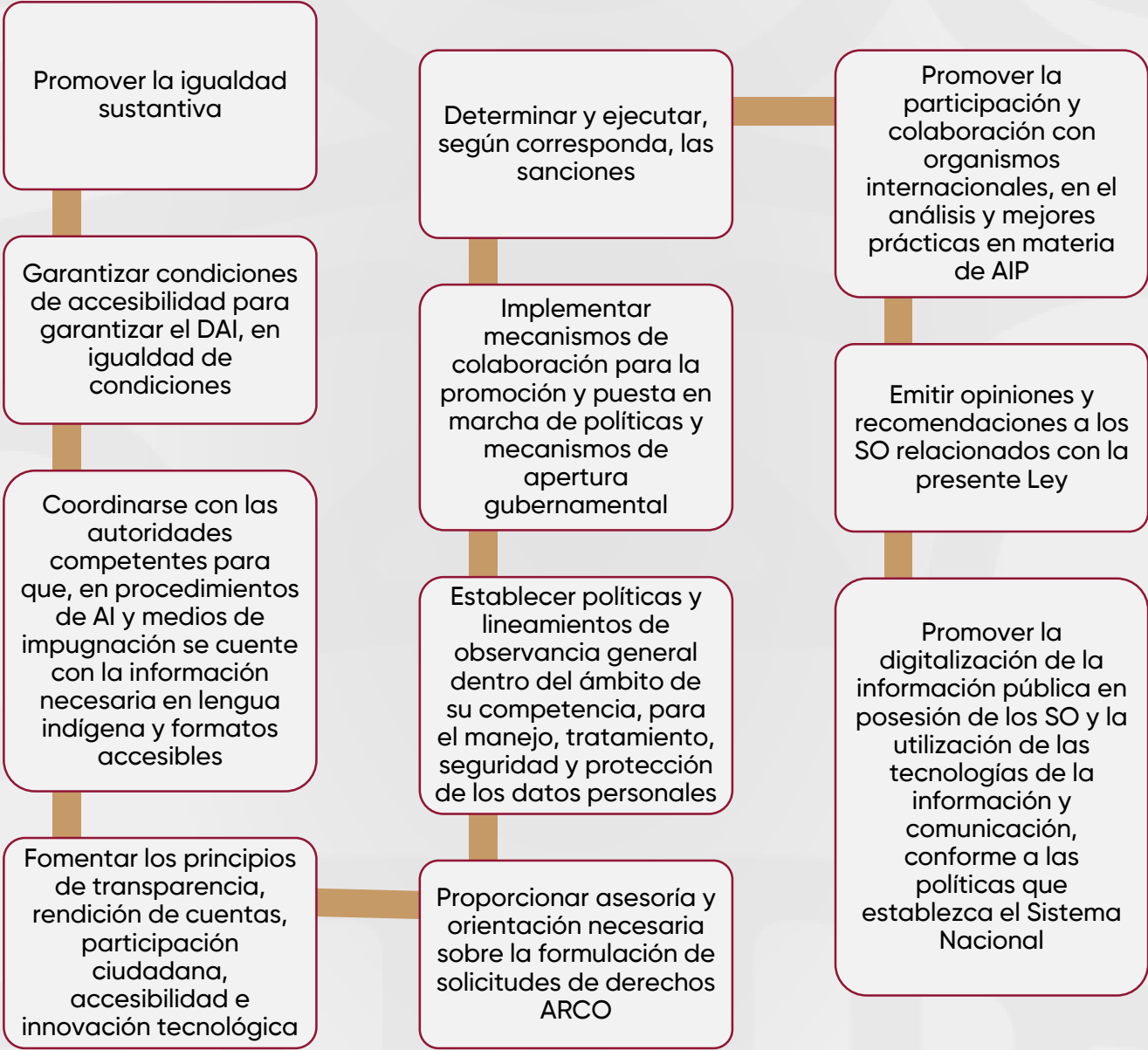


Suscribir convenios de colaboración con otras autoridades garantes



AUTORIDADES GARANTES

ATRIBUCIONES Art. 25 LTAIPEP

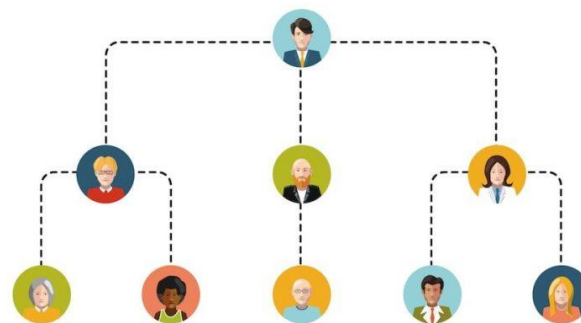
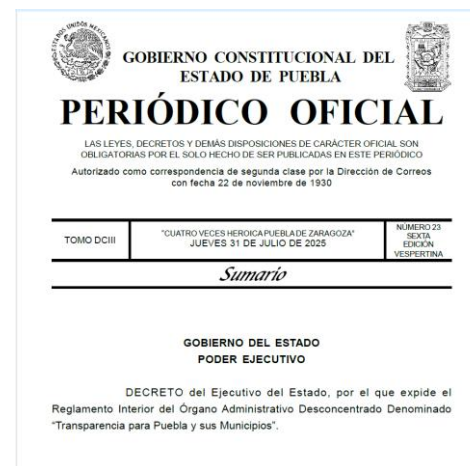




Artículo 26 LTAIPEP

Las **autoridades garantes** para el ejercicio y desempeño de las atribuciones que les otorga la Ley, **tendrán naturaleza jurídica, adscripción y estructura administrativa** que se establezca en su respectivos **reglamentos interiores o análogos o acuerdos de carácter general**, en el ámbito de sus respectivas competencias.

AUTORIDADES GARANTES





GOBIERNO
DEL ESTADO
2024 - 2030

Anticorrupción
Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno



Transparencia
Transparencia para Puebla y sus Municipios

POR AMOR A
PUEBLA

CULTURA DE TRANSPARENCIA Y APERTURA INSTITUCIONAL

DE LA PROMOCIÓN DE LA TRANSPARENCIA Y EL DERECHO DE ACCESO A LA INFORMACIÓN

Arts. 37 LTAIPEP

Los sujetos obligados en **coordinación** con las **autoridades** **garantes** **deberán** **capacitar** y actualizar de forma permanente a todas sus personas servidoras públicas en materia del derecho de acceso a la información a través de los medios que considere pertinentes.

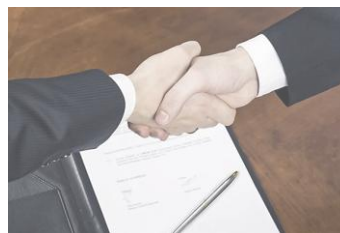


CULTURA DE TRANSPARENCIA Y APERTURA INSTITUCIONAL

DE LA PROMOCIÓN DE LA TRANSPARENCIA Y EL DERECHO DE ACCESO A LA INFORMACIÓN

Art. 38 LTAIPEP

Las autoridades garantes, en el ámbito de sus respectivas competencias o a través de los mecanismos de coordinación que al efecto establezcan, podrán proponer, promover, establecer, desarrollar, impulsar, la importancia e inclusión en el ámbito educativo (público y particular) temas referentes al derecho de acceso a la información, transparencia, rendición de cuentas, transparencia con sentido social y protección de datos personales; así como, promover con las autoridades estatales y municipales la participación ciudadana que fomenten la cultura del DAI.



TRANSPARENCIA CON SENTIDO SOCIAL

Conocimiento público útil, para **disminuir asimetrías** de la información, **mejorar** los accesos a **trámites y servicios**, optimizar la toma de decisiones, enfocado en las **necesidades de sectores de la sociedad** determinado o determinables.

Arts. 39 a 41 LTAIPEP

CULTURA DE TRANSPARENCIA Y APERTURA INSTITUCIONAL



Las **autoridades garantes emitirán** Políticas de Transparencia con sentido social, con el objeto de **promover** la reutilización y aprovechamiento de la información generado por los S.O.

Difundir la información **en medios y formatos** que más convengan a la población.



**GOBIERNO
DEL ESTADO**
2024 - 2030

Anticorrupción
Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno



Transparencia
Transparencia para Puebla y sus Municipios

**POR AMOR A
PUEBLA**

CULTURA DE TRANSPARENCIA Y APERTURA INSTITUCIONAL

**Del Gobierno
Abierto**

**De la apertura
institucional**



CULTURA DE TRANSPARENCIA Y APERTURA INSTITUCIONAL

APERTURA INSTITUCIONAL Artículo 42 LTAIPEP

Autoridades **Garantes** **coadyuvarán** con los sujetos obligados y representantes de la **sociedad civil** en la **construcción** e implementación de mecanismos de colaboración para la promoción e implementación de políticas y mecanismos de apertura institucional.





**GOBIERNO
DEL ESTADO**
2024 - 2030

Anticorrupción
Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno



Transparencia
Transparencia para Puebla y sus Municipios

**POR AMOR A
PUEBLA**

DUDAS Y PREGUNTAS



DIRECCIÓN DE VINCULACIÓN, CAPACITACIÓN Y OBLIGACIONES

Extensión 240

SUBDIRECCIÓN DE CAPACITACIÓN Y VINCULACIÓN

Extensión 241

Teléfono
222 309 6060

Horario de Atención

Lunes a viernes de 9:00 a 15:00 horas y 16:00 a 18:00 horas
Transparencia para Puebla y sus Municipios

Av. 5 Oriente No. 201, Centro Histórico, Puebla, Pue. C.P.
72000 Tel 222 309 6060



**GOBIERNO
DEL ESTADO**
2024 - 2030

Anticorrupción
Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno



Transparencia
Transparencia para Puebla y sus Municipios

**POR AMOR A
PUEBLA**